

REFLEXIONES
CONSTITUCIONALESALFREDO
RÍOS
CAMARENA*LOS FACTORES
DEL PODER:
FRANKENSTEIN
DE LA POLÍTICA*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

En los últimos días todo aparenta que el Presidente ha logrado victorias espectaculares, que le permiten asegurar la continuidad de su partido en el poder

• LOS APARENTES TRIUNFOS DE LÓPEZ OBRADOR SON CIRCUNSTANCIALES Y PUEDEN SER VICTORIAS PÍRRICAS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN BOOMERANG QUE MODIFIQUE EL FUTURO INMEDIATO DEL PAÍS, A PARTIR DE 2024

La Ciencia Política establece que son los factores reales del poder los que determinan la condición política de una sociedad, reflejando sus intereses en el acuerdo de gobernabilidad, que son las Constituciones; ahí se dice lo que Lasalle consideró como acuerdos fundamentales.

En los últimos días todo aparenta que el Presidente ha logrado victorias espectaculares, que le permiten asegurar la continuidad de su partido en el poder:

Primero. Consiguió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pudiera aprobar la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa, a pesar de que la mayoría de los ministros expresaron la no constitucionalidad de esta figura.

Segundo. También obtuvo la votación mayoritaria del Congreso para aprobar leyes secundarias que, contraviniendo la Constitución, permiten que la Guardia Nacional se convierta en parte de la Sedena. Seguramente, estas leyes serán controvertidas constitucionalmente y, no deja de ser relevante, que el jefe de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se abstuviera y expresara un voto particular.

Tercero. Modificó la intención de pronunciar un discurso patriótico y antinorteamericano el 16 de septiembre y, aparentemente, restableció las buenas relaciones con Estados Unidos a partir de la visita del Secretario de Estado, Antony Blinken.

Cuarto. López Obrador ordenó a Morena que se sumara a la iniciativa de Reforma Constitucional del PRI, para aumentar por cuatro años más —hasta 2028—, la participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública. Con este acto dividió al PRI y, también, fue lesionada gravemente la alianza opositora “Va por México”.

Los factores reales del poder en México han sido históricamente, en lo interno: las Iglesias, la iniciativa privada (que incluye comerciantes, banqueros y medios de comunicación), los sindicatos y organizaciones sociales; los partidos políticos y, desde luego, el Ejército. En lo externo, estos factores se expresan a través de la influencia económica que ejerce sobre el país la hegemonía mundial del capitalismo, hoy dominada por su tendencia global



hacia el neoliberalismo.

Al transformar el equilibrio de estos factores —dándole preeminencia a las fuerzas armadas y a la expresión hegemónica extranjera, representada por el T-MEC—, se corre el riesgo de que estos se conviertan en un verdadero *Frankenstein*, que cambie la correlación de fuerzas políticas y, en una verdadera regresión, el poder político tome rumbos y causes que afecten nuestro destino y soberanía.

Los aparentes triunfos son circunstanciales y pueden ser victorias pírricas, convirtiéndose en un *boomerang* que modifique el futuro inmediato del país, a partir de 2024.

A mayor abundamiento, se planteó una iniciativa de una diputada de Morena que despoja a la Suprema Corte de Justicia de su carácter de Tribunal Constitucional, lo cual sería terminar con la división de poderes, condición *sine qua non* para una Constitución democrática.

La reflexión y la serenidad son condiciones necesarias para evitar la absurda polarización de la sociedad que, en medio de diatribas y de insultos, lleva a nuestro país a la anarquía.